



ACTA DE CONSTITUCION DE CONSEJO ESCOLAR 2023.

En la localidad de **Villa Alegre**, con fecha 29 de marzo del año **2023**, siendo las 10:30 Hrs. y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7º y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del Establecimiento Educacional **Escuela alcalde José Palma Fernández** de la comuna de **Villa Alegre** de la **Región del Maule** en sesión constitutiva realizada en dependencias del Establecimiento ubicado en **Camino Publico San Javier - Villa Alegre** con la asistencia de las siguientes personas:

INTEGRANTES:

Sostenedor o su Representante	Sr. Enrique Araya Gaete
Director	Sr. Carlos Valdés Soto
Presidente del Centro de Padres y Apod.	Sra. Evelyn Aguilar
Representante de los Docentes	Sr. Esteban Vásquez
Representante de los Asistentes de la Educ.	Sr. Carlos Julio González
Presidenta del Centro de Estudiantes	Srta. Noelia Alejandra Soto Vidal

De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Consejos Escolares y para efecto de sesiones sucesivas, el consejo podrá ser convocado a reuniones extraordinarias, por el director; por mayoría simple o por iniciativa propia.

La constitución, funcionamiento y facultades de los Consejos Escolares establecidos en la ley 19.979, se regirán por las normas contenidas en dicha ley y por las establecidas en el Decreto Supremo N° 24 del año 2005 del MINISTERIO DE EDUCACION, según consta en el artículo 1º de dicho Decreto Supremo, publicado el 11.03.2005

II.- Acuerdos mínimos que deberán aprobarse por el Consejo en su sesión constitutiva.

Las sesiones se realizarán en las siguientes fechas:	Primera reunión miércoles 29 de marzo Segunda reunión miércoles 14 de junio Tercera reunión miércoles 6 de septiembre Cuarta reunión miércoles 8 de noviembre
Asumirá como secretario(a) que llevará registro de las sesiones	Sra. Evelyn Aguilar



III._ Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo:

TAREA	RESPONSABLE
El Director citará y dirigirá las sesiones:	Sr. Carlos Valdes Soto
Secretario(a) tomar notas de acuerdos y redactar actas.	
Los demás componentes del Consejo Escolar participarán, opinarán y presentarán propuestas en representación de las personas y de la institución que ellos representan. Sostenedor o su representante Centro General de Padres Centro General de Alumnos Representante Docentes Representante Asistentes	Sr. Enrique Araya Gaete Sra. Evelyn Aguilar Srta. Noelia Soto Vidal Sr. Esteban Vásquez Sr. Carlos Julio González.

Las sesiones del Consejo podrán efectuarse con la asistencia mínima de **CUATRO** de sus miembros.

LOS ACUERDOS SERAN INFORMADOS EN REUNION GENERAL DEL CENTRO DE PADRES Y EN LOS CONSEJOS GENERALES DE PROFESORES.

IV.- El Consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias.

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos.
- b) Opinar y aportar ideas para mejorar y corregir los distintos reglamentos que rigen el quehacer escolar.
- c) Dar iniciativas en bien del establecimiento.
- d) El informe anual de la gestión educativa del Establecimiento a la comunidad educativa, antes de presentarlo a la autoridad competente.
- e) La modificación y/o elaboración del Reglamento Interno o de Convivencia del Establecimiento.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo adopta los siguientes acuerdos:

1. El consejo acuerda convocar a un representante del Primer ciclo, porque las necesidades de ellos son distintas al segundo ciclo que es representado por el profesor Esteban Vásquez representante de los docentes
2. Convocar al encargado de convivencia escolar
3. Invitar a este consejo de acuerdo con las necesidades al encargado de la Inspectoría, coordinador técnico pedagógica, coordinadora PIE, etc

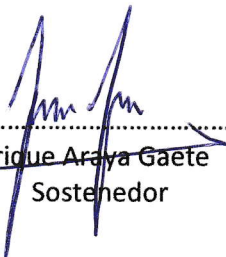


El sostenedor entregará atribuciones de Carácter Resolutivo, en los siguientes casos:

- El Sostenedor don Enrique Araya Gaete, manifiesta que este consejo tendrá carácter propositivo y consultivo
- **No tiene atribuciones de carácter resolutivo**

Se cierra la sesión constitutiva a las 11:00 Hrs.


FIRMAS:




Sr. Enrique Araya Gaete
Sostenedor




Sr. Carlos Valdés Soto
Director




Sr. Esteban Vásquez
Rep. de los Docente



Sra. Evelin Aguilar
Centro de Padres



Sr. Carlos Julio González
Rep. Asistentes de la Educ.



Srta. Noelia Soto Vidal
Pdta. Centro de Alumnos